



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

NUM.

# FORMULARIO DE QUEJA SUGERENCIA

Marque con una «X» lo que proceda

Registro de entrada en la oficina de recepción

Registro de entrada en la unidad de destino

## DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14/12/1999), los datos facilitados entrarán a formar parte de un fichero y serán utilizados a los efectos de tramitar su queja o sugerencia. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General del Instituto Nacional de la Artes Escénicas y de la Música, Ministerio de Cultura, Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid.

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Domicilio: calle/plaza/avda.	Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Provincia	País	Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DNI/NIE/Pasaporte	Entidad a la que representa	Teléfono de contacto (con prefijo)	E-mail		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

## DATOS DE LA UNIDAD DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA

Unidad/Dependencia donde se produjo la incidencia origen de la queja/sugerencia	Fecha de la incidencia	Hora de la incidencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA

FECHA Y FIRMA DEL INTERESADO: .....

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art. 16.1 del R.D. 951/2005, BOE de 3/9/2005). En el supuesto de falta de contestación puede dirigirse a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Cultura, Alfonso XII números 3 y 5. 28014 Madrid. E-mail: igs.cultura@mcu.es (art. 16.3 del R.D. 951/2005).

**IMPORTANTE: Las quejas formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa vigente para interponerlos.**

## A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Código de la incidencia

Incumplimiento compromiso de Carta de Servicios  Sí  No